

LA MARCHA ATRÁS
Germà Bel
(Publicado en *La Vanguardia*, 17 de junio de 2012)

Mucha reflexión han suscitado ya las medidas adoptadas la semana pasada por el gobierno del PP, y no queda demasiado por decir. Ya saben: aumento del IVA -ineludible, de hecho muy tardío-; recorte de percepciones por desempleo, recorte de paga extra y de condiciones laborales de la función pública...aunque sigue sin racionalizarse la estructura de la Administración General del Estado, inadaptada al Estado autonómico. Sin embargo, la reducción del gasto de los programas propios del gobierno central ha sido irrisoria. Claro que lo que está en marcha es la readaptación del Estado autonómico a la estructura subsistente de la Administración General. A este paso, seguro que tendrán que aumentar las plantillas de la función pública en la ciudad capital en cuanto la crisis presupuestaria afloje.

Con todo, las medidas del gobierno atienden poco a la productividad de la economía y la eficiencia del sector público, con alguna excepción loable como la mayor libertad en el sector comercial. Que la promoción de la productividad y la eficiencia no ocupan un lugar central lo muestra un aspecto de la reforma no analizado hasta ahora con suficiente profundidad, a mi juicio: la transferencia de funciones de los municipios a las diputaciones provinciales. Esta medida transgrede varios principios del buen gobierno. Aquí va una lista, necesariamente breve por motivos de espacio:

- 1) Uno de los grandes problemas de la descentralización en España ha sido la existencia de una amplia (hasta ahora) autonomía en el gasto sin la correlativa autonomía en el ingreso. Esta medida ahonda el problema, al transferir funciones de gasto a las diputaciones, que tienen el grado más ínfimo de autonomía en el ingreso.
- 2) Cuánto más responsables son los gobiernos ante los ciudadanos mayores son los incentivos a la buena gestión. Pero los gobiernos de las diputaciones no son resultado de elección directa, sino que resultan de elección en segundo grado. Su composición está determinada por los aparatos de los partidos políticos.
- 3) Precisamente por eso, las diputaciones son las instituciones más intervenidas por los partidos, lo que es fatal para su eficiencia global. Recordemos el elenco de cajas de ahorros más gravemente dañadas por la crisis, casi todas (casi) dependientes de diputaciones o de autonomías uniprovinciales.

Las diputaciones se instauraron en 1836 (tres años tras las provincias) como instrumentos de aprovisionamiento logístico -poder vicario y recursos materiales- de los delegados provinciales del poder central. El proceso autonómico las había hecho superfluas, pero la marcha atrás tiene uno de sus hitos en el fortalecimiento de las diputaciones. Dados sus graves problemas de gobernanza, esta medida traerá más gasto y menor eficiencia. Al tiempo. Claro que quizás esto no preocupe demasiado al gobierno, que no sabe muy bien cuándo ni cómo saldremos de la crisis, pero sí tiene muy claro cómo estaremos cuando salgamos: recentralizados.